Guayaquil, 15 de Marzo de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
FAVEL CIA. LTDA.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa **"FAVEL CIA. LTDA."** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1994.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el **GERENTE** Sr. Carlos Collantes Aguilar ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolucion general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Pérdida de $ 500.420, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1994 en relación al año 1993, se puede indicar lo siguiente:
- No se realizó adquisición de ningún activo fijo, no se contrajo ninguna obligación, y no aumentaron el Capital Social de la Empresa.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

Arq. Carlos Armijos Vélez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SECRETARIA
GUAYAQUIL
4 MAY 1995